



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2019	
Recibido.....	8.....Hs.
Exp. Nº.....	36893.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la suspensión de cien trabajadores de las firmas Riva SA y Burgwart que tiene a su cargo la construcción de las obras del acueducto Desvío Arijón – Rafaela.

Este cuerpo, en forma paralela, insta al gobierno provincial a impulsar todas las medidas correspondientes para mantener las fuentes laborales y generar las condiciones necesarias para la continuidad de las obras.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Unión Transitoria de Empresas conformada por las firmas Riva SA y Burgwart, adjudicataria del primer tramo de las obras del Acueducto Desvío Arijón-Rafaela, suspendió a 100 empleados del obrador, medida que adoptó desde principios de septiembre de 2019.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En un comunicado oficial, la empresa atribuyó la medida a varias razones, entre las cuales citó el aumento de costos originado por la devaluación, así como la imposibilidad de contar con recursos que estaban en un fondo de inversión y que entraron dentro del “reperfilamiento” de la deuda del Estado nacional. En cambio, la empresa deslindó la responsabilidad del Estado nacional en la medida.

“El conflicto empezó el viernes, en que nos encontramos que los trabajadores tenían una suspensión de 20 días (hasta el 30 de setiembre) sin goce de sueldo”, declaró Sebastián Miers (delegado de UOCRA).

Al ser consultado, el delegado gremial explicó que “unos 100 trabajadores están afectados. Trataremos a través del Ministerio (de Trabajo) para llegar a algún acuerdo para que estas personas no se queden sin trabajo. Vamos a tomar medidas de fuerza que sean necesarias para que se llegue a una solución”.

En una comunicación pública, la UTE dio su versión sobre el tema. Destacó que “el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través de su Unidad de Gestión Operativa, conformada por integrantes del Ministerio de Economía y el Ministerio de Infraestructura y Transportes de la Provincia, ha venido cumpliendo acabadamente con los pagos de los certificados de obra, cuyos vencimientos operaron hasta el mes de julio de 2019.- Se cancelaron todos y cada uno los certificados, incluso antes de su fecha última de vencimiento y hemos contado con su colaboración en todos los aspectos técnicos y de ingeniería que la ejecución de las obras requiere”.

Puntualizó luego que “el pago del certificado de obra con vencimiento el 30 de agosto de 2019, ha sufrido una demora que entendemos, se debe a la situación macroeconómica, a nivel Nacional, de público conocimiento, que ha obligado a la Provincia a readecuar su cronograma de pagos, que según nos han informado, en el transcurso de la semana entrante nos comunicarán, y cumplirán con sus compromisos, a efectos de que el avance del contrato no se vea afectado como así las fuentes de trabajo que involucra”.

Más adelante, la empresa apuntó que las suspensiones “no son (medidas) definitivas, no se han despedido trabajadores, y todos los sueldos y jornales están cancelados en tiempo y forma.- Las suspensiones mencionadas, no afectan al 100% del personal. También todos los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

proveedores directos e indirectos contratados, están con todas sus prestaciones pagas. Estimamos que a la brevedad, estaremos en condiciones de retomar el ritmo de producción según lo planificado”.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del autor de la declaración.